



CIRCULAR N° 03/16

San Miguel de Tucumán 23 de Agosto de 2016

Destinatarios: Servicios Administrativos Financieros (S.A.F.) de la Administración Central y Defensoría del Pueblo.

Tema: Automatización registros en Cuentas Jurisdiccionales.

En carácter de Órgano Rector, solicitamos a los responsables de los Servicios Administrativos Financieros (S.A.F.) con sus respectivos encargados de las habilitaciones de cada uno de los programas, pertenecientes a los mismos, concurrir a la charla informativa relacionada con el tema de referencia, la que tendrá lugar el día 25/08/2016 a hs. 9, en calle San Martín N°362 1° Block, 2° Piso.

Quedan debidamente notificados bajo constancia de firma.